



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00432/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/589/2023 de fecha 17 de abril de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1765/2023.

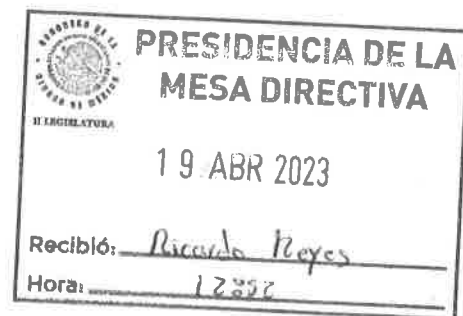
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 00002883
FECHA: 19/4/23
HORA: 15:25h
RECIBIÓ: [Signature]

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

437

Ciudad de México, a 17 de abril de 2023
N° de oficio: AAO/DGJ/589/2023
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo
Folio: 1581

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0082.15/2023 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo

Único: El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías para que remitan el documento en donde conste el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación territorial correspondiente con la aprobación de sus Consejos, para el Ejercicio Fiscal 2023."

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por el Lic. Félix Corona Méndez, Director de Finanzas mediante el oficio CDMX/AAO/DGAF/DF/0232/2023.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



Elaboró: M. Valeria López Saldivar.

Turno:1187



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023

Oficio: CDMX/AAO/DGAF/DF/ **0232** /2023

Asunto: Atención de Punto de Acuerdo.

LIC. MARÍA VALERIA LÓPEZ SALDIVAR
LÍDER COORDINADORA DE PROYECTOS
DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número AAO/DGJ/517/2023, de fecha 03 de abril de 2023, a través del cual hacer referencia al Punto de Acuerdo aprobado el día 23 de marzo de 2023, por el Congreso de la Ciudad de México, el cual indica lo siguiente:

"Único: El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías para que remitan el documento en donde conste el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación territorial correspondiente con la aprobación de sus Concejos, para el Ejercicio Fiscal 2023."

Sobre el particular, dentro del ámbito de competencia de esta área administrativa, se informa que derivado de una búsqueda exhaustiva en los documentos que obran en la Dirección de Finanzas, así como en sus áreas adscritas, se envía copia simple del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, celebrada el quince de noviembre de dos mil veintidós, que contiene la aprobación por el Concejo de esta alcaldía, del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos requerido por la Alcaldía Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS
felix.corona@aao.cdmx.gob.mx



Con Anexo

C.c.e.p Lic. Claudia Islas Lagos - Directora General de Administración y Finanzas. dirgral.admin@aao.cdmx.gob.mx
Lic. Claudia Robles Collín. Coordinadora de Pagos, Contabilidad y Autogenerados. claudia.robles@aao.cdmx.gob.com
Mtro. Christian Jonathan Gopar Chávez. Jefe de Unidad Departamental de Contabilidad. christian.gopar@aao.cdmx.gob.mx

FCM/DF/CJOC

Turno DGAF: 882 / Folio: 976
Turno DF: 665



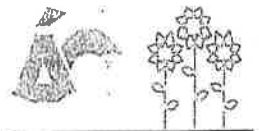
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL
QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EL QUINCE DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL VEINTIDOS.** -----

Ciudad de México, reunidos en el Salón Belisario Domínguez de la Alcaldía Álvaro Obregón, siendo las diecinueve horas con veintitrés minutos del quince de noviembre de dos mil veintidós, se reunieron: Maestra Lía Limón García, Alcaldesa en Álvaro Obregón, en su carácter de Presidenta del Concejo, los C.C. Luis Armando Báez Molina, Kenia Atziri García Lara, Óscar Romero Mendoza Estrada, Sandra Jenny Ramírez.Elizalde, Guillermo Ruiz Tomé, Liliana Guadalupe Montaña González, Ruth Elizabeth Parra García, Sergio Sandoval Barrios, Ileana Jiménez Naranjo y Ángel Augusto Tamariz Sánchez, todos Concejales en Álvaro Obregón; y, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Secretaria Técnica del Concejo, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria, se procede a dar inicio en los siguientes términos:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de Quórum y apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria anterior.
- V. Presentación, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2023.
- VI. Informe Trimestral del periodo enero - septiembre 2022 sobre el estado que guarda el Ejercicio del Gasto.
- VII. Cierre de la Sesión.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En relación al desarrollo del punto **NÚMERO I.-** Lista de asistencia y **II.-** Declaratoria de Quórum y apertura de la sesión. La Secretaría Técnica del Concejo pasó lista a los presentes y una vez concluido el pase de lista y estando presentes **nueve** concejales se declaró **“LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM Y LA APERTURA DE LA SESIÓN”**.

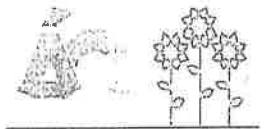
Se hace constar que a las diecinueve horas con cuarenta minutos se registra la asistencia del concejal Óscar Romero Mendoza Estrada

A continuación, se procedió a desahogar el punto **NÚMERO III.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día, para lo cual, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica del Concejo dio lectura a la misma, sometiéndola a aprobación del Concejo, la cual fue **APROBADA POR MAYORÍA** de los presentes.

El punto **NÚMERO IV.-** Lectura y aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, se propuso a los integrantes del Concejo obviar la lectura dado que fue remitida con anterioridad a la celebración de la presente sesión. Se sometió a aprobación el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, la cual fue **APROBADA POR MAYORÍA** de los presentes.

Acto seguido, la Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García, procedió a desahogar el punto **NÚMERO V** del Orden del Día, correspondiente a la Presentación, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de

Handwritten signatures and marks on the right margin of the document.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL
QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2023, por lo que se le concedió el uso de la voz a la Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Directora de Finanzas-----

Al término de lo anterior, Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García solicitó a la Secretaria Técnica recabar la votación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2023, el cual es **APROBADO POR MAYORÍA** de los presentes, **CON 8 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES** -----

En desahogo del punto **NÚMERO VI**, correspondiente al Informe Trimestral del periodo enero - septiembre 2022 sobre el estado que guarda el Ejercicio del Gasto, se le dio el uso de la palabra a la Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Directora de Finanzas, quien dio una explicación puntual del informe.-----

La **Presidenta del Concejo Mtra. Lía Limón García**, informa que se ha acatado lo dispuesto en los Artículos 104 y 146 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en el sentido de presentar el informe sobre el ejercicio del gasto público.-

A su vez, puntualizó que toda vez que la naturaleza de la sesión era de carácter extraordinaria, y de conformidad al artículo 14 del Reglamento Interno del Concejo, que señala que en las sesiones extraordinarias se tratarán exclusivamente los asuntos contenidos en el orden del día. Una vez agotados todos los asuntos en cartera, siendo las veinte horas con veintisiete minutos del quince de noviembre de dos mil veintidós, la Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

García, procedió a desahogar el **PUNTO NÚMERO VII.-** Cierre de la Sesión, dando por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón.

En cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la presente Sesión fue transmitida a través de la página de Internet de la Alcaldía, de la cual se guarda una copia electrónica en los archivos de la Secretaría Técnica; levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada en dos tantos, por los que en ella intervinieron.

DOY FE


Mtra. Lía Limón García
Alcaldesa y Presidenta del Concejo


Mariana Rodríguez Mier y Terán
Secretaria Técnica del Concejo

[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Luis Armando Baez Molina
Concejal Circunscripción 1

Kenia Atziri García Lara
Concejal Circunscripción 2

Óscar Romero Mendoza Estrada
Concejal Circunscripción 3

Sandra Jenny Ramírez Elizalde
Concejal Circunscripción 4

Guillermo Ruiz Tomé
Concejal Circunscripción 5

Lilitana Guadalupe Montaña González
Concejal Circunscripción 6

15 NOV 2022

Bajo protesta por violentar
la ley organica de alcaldias
y nuestro derecho

Bajo protesta porque la presidenta del
Concejo violento el artículo 91 de la
ley organica de alcaldias

Ruth Elizabeth Parra García
Concejal Representación Proporcional

Sergio Sandoval Barrios
Concejal Representación Proporcional

Ileana Jiménez Naranjo
Concejala Representación Proporcional

bajo protesta por violar
el art 91 de la ley de
Alcaldías

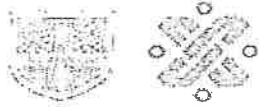
Ángel Augusto Tamariz Sánchez
Concejal Representación Proporcional



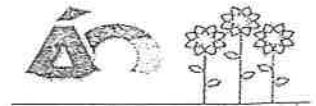
Alcaldía Álvaro Obregón

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Demarcación Territorial 2023

Noviembre 2022



Gobierno de la Ciudad de México



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

Presupuesto Autorizado Alcaldía Álvaro Obregón

No.	CONCEPTO DE GASTO	2022	2023	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA %
1	SERVICIOS PERSONALES	1,300,240,265.00	1,358,713,913.00	58,473,648.00	4.50%
2	OTROS GASTOS	1,911,551,973.00	2,007,244,352.00	95,692,379.00	5.01%
2.a	Gasto Corriente	1,204,957,681.00	1,138,714,492.00	-66,243,189.00	-5.50%
2.b	Gasto de Inversión	706,594,292.00	868,529,860.00	161,935,568.00	22.92%

Noviembre 2022

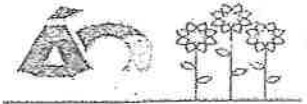
Distribución del Presupuesto de Egresos

<u>Asignación de presupuesto a Servicios Personales</u>	1,358,713,913.00
Partidas Etiquetadas Administración	416,842,049.00
Partidas Etiquetadas Capital Humano	12,901,470.00
Partidas Etiquetadas Seguridad Pública	286,197,152.00
Presupuesto Participativo	134,638,331.00
Recursos Etiquetados	2,209,292,915.00
Presupuesto destinado a Acciones y Actividades Institucionales	1,156,665,350.00
TECHO PRESUPUESTAL 2022	3,365,958,265.00

Noviembre 2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

Distribución del Presupuesto por Capítulo de Gasto

Capítulo de Gasto	Descripción	Monto Asignado (P.S.)
1000	Servicios Personales	1,358,713,913.00
2000	Materiales y Suministros	358,669,001.00
3000	Servicios Generales	987,631,607.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	191,069,800.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	47,688,574.00
6000	Inversión Pública	421,185,370.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,000,000.00
TOTAL		3,365,958,265

Noviembre 2022

Asignación Total: \$ 3,365,958,265.00